

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33536
Nombre	Hábitat, Territorio y Medioambiente
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	35 - Hábitat, Territorio y Medioambiente	Optativa

RESUMEN

El recorrido temático de la asignatura procura el conocimiento de conceptos y procesos para:

- Despertar conciencia medioambiental y responsabilidad humana y social en la conservación o deterioro del hábitat; interés por el conocimiento de los procesos que desembocan en la configuración social del hábitat en el espacio urbano y de los fenómenos de integración - segregación que se producen como consecuencia de la apropiación del espacio urbano o de la dificultad de ejercerla.
- Realizar una aproximación al tema de la vivienda, en particular las estrategias de los sectores populares frente a esta necesidad/derecho.
- Y, por último, un acercamiento a las posibilidades de intervención desde el Trabajo Social - en equipo con otras disciplinas - a las situaciones de riesgo, dificultad, conflicto o discriminación que se derivan de las modalidades de ocupación del territorio y adecuación del ambiente en la conformación del hábitat.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1311 - Grado en Trabajo Social

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales. y circunstancias.
- Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de la profesión.
- Capacidad para responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Capacidad para interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- Capacidad para preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con personas y con profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- Capacidad para apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que pueden acceder y desarrollar.



- Capacidad para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento personal y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Capacidad para trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, grupos y comunidades, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Capacidad para analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- Capacidad para utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos, en las circunstancias que así lo requieran.
- Capacidad para diseñar, implantar y evaluar proyectos de intervención social.
- Capacidad para preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Capacidad para potenciar a las personas, familias, grupos y comunidades a fin de que sean capaces de resolver las situaciones en las que se encuentren.
- Capacidad para desarrollar e incorporar a las prácticas profesionales las actitudes y habilidades necesarias para incorporar la perspectiva de género.
- Capacidad para establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Capacidad para establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

R.A-7. Es capaz de transmitir y comunicar por escrito y oralmente utilizando terminología adecuada.

R.A-8. Sabe identificar y gestionar información de carácter medioambiental en relación con el Trabajo Social.

R.A-9. Sabe reconocer factores que influyen en la configuración social del hábitat.

R.A-10. Distingue y reconoce los cambios más importantes acaecidos en las últimas décadas y su influencia en la redefinición del hábitat.

R.A-11. Analiza y comprende las repercusiones del uso y apropiación del territorio sobre el bienestar/malestar social.



R.A-12. Analiza y comprende el comportamiento de los sujetos en relación con el fenómeno “habitar”.

R.A-13. Es capaz de profundizar en las metodologías de intervención y en su aplicación en proyectos locales de desarrollo, y sabe identificar las relaciones entre procesos macro y micro sociales.

R.A-14. Sabe administrar y ser responsable del desarrollo de trabajos individuales y en equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Configuración social del hábitat

- 1.1. Elementos y procesos que intervienen en la configuración social del hábitat.
- 1.2. Apropiación del espacio y calidad de vida.
- 1.3. Fenómenos de integración segregación en relación con la ocupación del territorio.
- 1.4. Adaptación y estrategias en los usos del espacio. Influencia en la degradación ambiental y en la calidad de vida.

2. El hábitat de los sectores populares

- 2.1. El hábitat de los sectores populares.
- 2.2. El comportamiento de los sujetos en el fenómeno de habitar.
- 2.3. Hacia un enfoque integrado en la cuestión del hábitat y la vivienda.
- 2.4. La cuestión ambiental/residencial como unidad de intervención de trabajo social.
- 2.5. Recomendaciones internacionales en materia de medioambiente, planeamiento y vivienda
- 2.6. Políticas medioambientales en España

3. Hàbitat, medi ambient i Treball Social

- 3.1. El Trabajo Social en el ámbito del desarrollo y gestión local: espacio urbano / espacio rural.
- 3.2. Propuestas metodológicas adaptadas a la dimensión territorial local.
- 3.3. Importancia del Trabajo Social en planes de urbanización, de rehabilitación, de mejora del entorno urbano y rural en la planificación estratégica.
- 3.4. La participación del Trabajo Social en la evaluación de impacto socio ambiental y habitacional.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	1,50	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	7,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	13,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral participativa: *Presentación a cargo del/a profesor/a*, de los contenidos de cada unidad temática, resaltando los conceptos y procesos principales. La presentación se apoyará en recursos diversificados: esquemas, power point, vídeos, documentales...

Debates y discusiones participativos.

Actividades de tipo expositivo: presentación de trabajos.

Actividades prácticas: Resolución de casos, role-playing.

Trabajo colaborativo / trabajo en equipo de las/los estudiantes.

Tutorización individual y grupal.

EVALUACIÓN

A) Evaluación de proyectos o trabajos académicos: pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización o pensamiento crítico. Ponderación entre 0.0 y 50.0

B) Evaluación de supuestos prácticos en los y las estudiantes muestren la adquisición de competencias en relación con la resolución de problemas, el trabajo en colaboración y la capacidad de análisis: ponderación entre 0.0 y 30.0

C) Se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula como en las tutorías, y en las actividades complementarias. Ponderación entre 0.0 y 20.0. Actividad Evaluativa No Recuperable.



La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria aprobada por la CAT programada para el curso para el itinerario/mención Igualdad y Bienestar Social, forma parte de la evaluación y es actividad evaluable, se considera una de las actividades formativas de Trabajo Autónomo del/la Estudiante.

REFERENCIAS

Básicas

- AA.VV. (2005) Agua para todos. Gestión participativa como expresión de intereses y necesidades sociales.
- BOZZANO, Horacio (2004) Territorios reales, Territorios pensados, territorios posibles. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- BUTHET, C. (2005) Inclusión social y hábitat popular. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- CURTIT, G. (2003) Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Buenos Aires. C.I.A.M. Espacio Editorial
- VV.AA (2004): Desarrollo local, desarrollo social. Documentación Social nº 133. Cáritas Española. Madrid.
- GRAVANO, Ariel (2005) El barrio en la teoría social. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- VV.AA. (2001): Hábitat y convivencia. Revista de Servicios Sociales y Política Social. Nº 56. Madrid. Cjo. Gral. De Colegios de AA.SS. y DTS.
- VV.AA (1998): Hàbitat i qualitat de vida. RTS, nº 149 i 150. Barcelona.

Complementarias

- Peris, E i videohackers: A Tornallom documental <https://www.youtube.com/watch?v=rPC5D9msKGo>
- VV.AA (2004): Arxius de Ciències Socials nº 10. València. Facultat de Ciències Socials. Universitat de València. Edit. Afers.
- CORRALIZA, J.A. (1987): Ciudad y calidad de vida. Documentación Social nº 67. Cáritas Española. Madrid.
- VV.AA (2000): Ciudades habitables y solidarias. Documentación Social nº 119. Cáritas Española. Madrid.
- GARCÍA G., S. (2007) Representaciones barriales de la inseguridad. En Inserción Laboral. Revista de Servicios sociales y Política social. Nº 77. Madrid.
- GRANA, Roberto (2000) Ambiente, ciencia y valores. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- LATOUCHE, S. (2009) Petit tractat del decreixement seré.Valencia. Tres i quatre. Institut del Territori.
- MARTÍNEZ A., J. (1992) Ecología y pobreza. Valencia, Bancaixa



- MARTÍNEZ A., J. (2005) El ecologismo de los pobres. Barcelona. Icaria
- MIQUEL, C (2013): Mataren el verd. Ed 96
- PULEO, A (2011): Ecofeminismo para otro mundo posible. Colección Feminismos
- RODRIGUEZ, M. Carla (2009) Autogestión, políticas del hábitat y transformación social. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- SHIVA, V (2006): Manifiesto por una democràcia de la tierra. Barcelona. Paidós.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno